

LA ARGENTINA DEL OCHENTA

APUNTES PARA LA HISTORIA

por el Prof. Jorge Horacio Stitzman

La Avenida de Mayo a fines del 80.



El 12 de octubre de 1880, vestido con su uniforme de gala, el general Julio Argentino Roca prestaba juramento y asumía por vez primera la presidencia de la República. "Desde hoy empieza a ejercitarse el régimen de la Constitución en toda su plenitud... Paz y administración serán mis propósitos".

El presidente tenía 37 años y una vasta experiencia militar adquirida en nuestras guerras civiles e internacionales y en la campaña contra el indio. Unía a ello una innata capacidad política que había ejercitado sobradamente en los años anteriores y que culminaría con su triunfo en las elecciones del 11 de abril de 1880.

Roca aparecía como el candidato del Interior. Esto significaba un estilo y entrañaba un compromiso. Ese será el compromiso que, de alguna manera, ha de asumir la llamada generación del 80.

El camino hacia el poder

Julio Argentino Roca había nacido en Tucumán el 17 de julio de 1843. Era hijo del coronel José Segundo Roca —soldado de la Independencia— y de Agustina Paz —perteneciente a una familia tradicional—. En 1856 ingresa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de donde egresa en 1859. Su paso por el Colegio de Uruguay —como se lo llamaba entonces— es más que un dato meramente biográfico. El Colegio es un establecimiento modelo en la época y Roca beberá allí sus primeras copas de liberalismo.

Frente a la disyuntiva —el derecho o las armas— elige la carrera militar. Como subteniente participa en Pavón y Cepeda; batallas que son la expresión militar de la lucha política que separa a la República: Buenos Aires y la Confederación. Participa en la gue-

rra contra el Paraguay; y en 1870 derrota a López Jordán en Naembé, donde queda sellada la suerte del caudillo entrerriano. Por su actuación es ascendido a coronel. Tiene 28 años. Entre 1870 y 1874 permanece en Córdoba como jefe de fronteras y luego de la batalla de Santa Rosa es ascendido a general. Tiene 31 años. Desde 1875 a 1878 es comandante de fronteras. La muerte de Alsina le ofrece la posibilidad de acceder al Ministerio de Guerra y Marina. En 1879 inicia la campaña contra el indio. La conquista del desierto, que incorpora vastos territorios del sur del país, reconoce sus antecedentes en Martín Rodríguez (1823), quien llegara hasta Tandil y en Juan Manuel de Rosas (1833-1834), que estableció guarniciones en Choele-Choel, las márgenes del Río Negro y el río Colorado.

Roca organiza la expedición con técnicas militares modernas y en me-

nos de once meses avanza por las tierras patagónicas, incorporando 15.000 leguas cuadradas al territorio nacional.

El prestigio ganado en estas campañas permite vislumbrar un futuro político para el ya reconocido militar. Para ello cuenta con el apoyo del gobierno (Avellaneda) y de algunas provincias cuyos gobernadores, instigados por el propio Roca a través de su cuñado Miguel Juárez Celman, ministro de gobierno de Córdoba, forman una Liga. Este organismo político creado por Roca está sometido a él, pero también es su apoyo. De esta relación



El Gral. L. V. Mansilla.

habrán de partir muchas de las líneas directrices de esa política nacional que se adjudica al roquismo.

La revolución de 1880

En 1878 (era presidente de la República Nicolás Avellaneda) Carlos Tejedor fue electo gobernador de Buenos Aires, con la lógica mezcla de desconfianza, temor y reprobación del resto del país, pues conocido era su porteñismo acérrimo y su unitarismo. Se temía, sobre todo, que por el camino de la gobernación de Buenos Aires, Tejedor recorriera la senda que lo llevara a la presidencia, imponiendo desde allí —como hasta entonces— el predominio económico y político de Buenos Aires sobre el resto del país. Vale la pena recordar que, ya al asumir el cargo, Tejedor había explicitado su pensamiento al calificar al presidente Avellaneda como "huésped" de la provincia.

Poco antes de finalizar el mandato presidencial sólo dos candidatos aparecían con posibilidades: Carlos Tejedor y Julio Argentino Roca. Al triunfar Roca, Tejedor no aceptó el resultado y dispuso la movilización de las milicias. El 1º de junio arribó al Riachuelo una nave con armas destinada al gobierno porteño (un par de días antes había arribado el "Villarino" que traía los despojos mortales del general San Martín). Contraviniendo expresas órdenes del Presidente, las armas son desembarcadas; Avellaneda decide entonces abandonar la ciudad

y desde Chacarita lanza su proclama acusando al gobierno bonaerense de levantarse en armas, desplazándose entonces hasta Belgrano donde instala la sede del gobierno nacional. Después de algunos combates —Barracas, Puente Alsina y Los Corrales (17 al 21 de junio)— las tropas porteñas fueron vencidas y con su capitulación entregaron las armas y la renuncia de Tejedor. Habían muerto tres mil hombres.

La federalización de Buenos Aires

Tal vez el hecho político—institucional más significativo —en lo que hace al futuro del país en todos los aspectos— de la época a que nos referimos sea la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

Desde la misma creación del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, ciudad-puerto, desempeñaría un importante papel en la economía de la región. El ascenso del Litoral que comienza a principios del siglo XIX, junto con la pérdida de la importancia del Interior a consecuencia de la desaparición del circuito minero, va acentuando el predominio porteño. La modificación económico-geográfica que producen la Revolución de 1810 y las guerras de la Independencia, sólo contribuye a este proceso. Buenos Aires se transforma en la **metrópoli** criolla. Para el esquema alberdiano, ésta será la causa de nuestras guerras civiles.

La historia toda del período independiente está signada por la lucha entre los "dos países" que señalaba Alberdi. El fijar la Capital Federal en la ciudad de Buenos Aires debía poner término a esa lucha. El 8 de diciembre de 1880 se cumplía el dictamen de la ley N° 1.029: "Dar al gobierno nacional por capital y residencia la ciudad de Buenos Aires, es completar el poder que necesita para dejar de ser un poder de mero nombre, pues la ciudad de Buenos Aires quiere decir el **Puerto**, el **Tráfico Directo**, la **Aduana**, el **Mercado**, el **Crédito**, el **Tesoro** de la Nación toda entera... Por eso decimos que la cuestión de Capital en el Plata, no es cuestión de geografía, sino cuestión de Poder y de gobierno fuerte. Lo que falta al gobierno argentino no es una Capital, es el poder. Nos falta un gobierno,



El Presidente Avellaneda.

porque nos falta nuestra **Capital—Gobierno, nuestra Ciudad—Nación**"¹

Avellaneda pretendía fijar la capital de la Nación en la ciudad de Buenos Aires. Con el Congreso reunido aún en Belgrano —y en minoría— se sancionó el 21 de septiembre de 1880 la ley propuesta por el Poder Ejecutivo que declaraba a la ciudad de Buenos Aires capital de la República. Los edificios públicos, y hasta la deuda externa de la provincia, pasaban al patrimonio de la Nación. Una vez renovada en su totalidad la Legislatura bonaerense, ésta cedió a la Nación el territorio de su ciudad capital.

De todas maneras, la historia posterior se encargó de demostrar que el triunfo de las provincias fue efímero: el poder de Buenos Aires permanecería incólume. "Buenos Aires llegó a significar la Argentina misma, amada u odiada por todos los argentinos, solicitada por todas las naciones del mundo que venían a comerciar, invertir capitales y colonizar las pacíficas pampas. Los hombres de Buenos Aires, nativos o naturalizados, dirigieron la república..."²

La generación del Ochenta

"Los nacidos hacia la cuarta década del siglo —José Manuel Estrada, Ignacio Pirovano, Amancio Alcorta, Leandro Alem, Juan José Romero, Miguel Goyena en 1842; Pedro Goyena, Julio Roca, Eugenio Cambaceres, Tristán Achával Rodríguez en 1843, Eduardo Wilde, Miguel Juárez Celman, Norberto Quirno Costa en 1844, Bonifacio Lastra en 1843, Carlos Pellegrini, Mariano Demaría, José Antonio Terry, José María Rosa en 1846, Aristóbulo del Valle en 1847, Lucio Vicente López en 1848, Adolfo Saldías en 1849, Miguel Cané, Roque Sáenz Peña en 1851, Virgilio Tedín, Hipólito Yrigoyen en 1852, y tantos otros—... tuvieron la responsabilidad de formar la primera generación educada por el liberalismo triunfante".³

Estos serán los hombres del Ochenta. Estos serán los nombres que a partir del lema "Paz y Administración" se disponían a gobernar la República. Y por esto, serán los que habrán de fundar la Argentina moderna.

Se ha dicho más de una vez que no existió una generación del Ochenta, pues no hubo un acuerdo general,

sino por el contrario opiniones y posturas disímiles cuando no antagónicas, un espectro de ideas en el seno de la clase dirigente. Basta analizar los escritos y discursos de aquéllos que son considerados miembros conspicuos de la generación del Ochenta para corroborar la veracidad de esta afirmación. Así y todo, y de acuerdo a lo que se pretenda hacer referencia, la importancia de esta aseveración no debe sobredimensionarse. Resulta claro que hubo un proyecto —explícito e implícito— y que ese proyecto cristalizó.

Desde el punto de vista político, lo que en última instancia pretende consolidar el grupo gobernante —en el sentido de detentador del poder político— es una **unidad**. Al respecto parece pertinente afirmar que, hasta ese momento, "el significado último del conflicto entre Buenos Aires y el Interior residía, aunque ello parezca paradójico, en su falta de solución, pues ambas partes se enfrentaban sin que ninguna lograra imponerse sobre la otra. De este modo, un empate inestable gobernaba las relaciones de los pueblos en armas mientras no se lograra hacer del monopolio de la violencia una realidad efectiva y tangible..."⁴

Hacia 1875 las reflexiones acerca de las consecuencias del nuevo régimen instaurado después de Caseros reflejan el descontento de vastos sectores de la sociedad. Dentro del mismo ámbito porteño, tanto el nacionalismo de Mitre cuanto el autonomismo de Alsina se revelan incapaces de aportar no ya una solución, sino también un proyecto que vaya más allá de un pedestre pragmatismo. Es en el vacío que se señala dónde habrá de insertarse lo que se ha llamado el roquismo. Este no parece ser más que una respuesta viable —en el sentido de posible— a las inquietudes mencionadas. Algunos autores han querido ver en el programa una conjunción de los mejores elementos del mitrismo y el alsinismo. A la luz de interpretaciones más ajustadas, parece que esta visión es, por una parte, una demostración del voluntarismo de nuestros historiadores y, por la otra, una muestra de una historiografía que ha explicado la mayor parte de los hechos del pasado por condicionamientos ideológicos⁵, creando así una serie de mitos orientados por dichos condicionamientos y alejados de la realidad.

La economía

No parece necesario a los objetivos del presente trabajo abundar en datos. De todos modos, la comprensión del proceso económico necesita de algunas conceptualizaciones respecto de un encuadre teórico; encuadre éste que se visualiza como un referente interno de la estructura general del período estudiado.

Mucho mejor que los argumentos ideológicos es en este aspecto la juste-



za de los guarismos. En 1880 tenía la Argentina 2.432 km. de vías férreas, en 1889 eran 6550. Entre 1871 y 1880 entraron al país 90.678 inmigrantes, de 1881 a 1890 ingresaron 648.711. En 1876 se exportaron 21 toneladas de trigo, en 1890 fueron 327.894.

Tradicionalmente se le asigna enorme importancia en este proceso al incremento en el tendido de vías férreas, sobre todo por lo que el ferrocarril significa como elemento dinámico del intercambio. Un trabajo de reciente publicación agrega a estos elementos que "la tierra en condiciones de ser trabajada para tareas agrícolas no fue toda la incorporada tras la Conquista del Desierto, sino aquella a la que alcanzó el FF.CC., la que fue aumentando a medida que seguía el tendido de las líneas".⁶

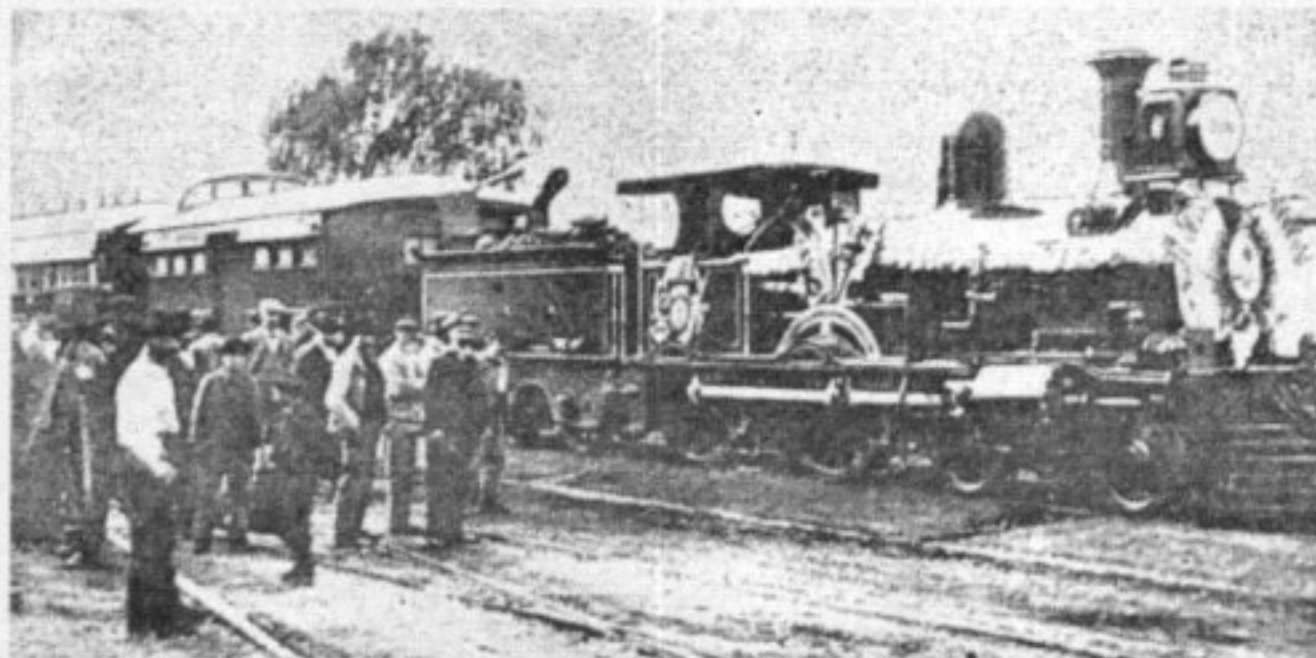
Ahora bien, estos datos no explican por sí mismos las características que convierten a la Argentina de

1880 en ese país pujante que es mirado con atención desde el mundo.

En efecto, son tres los elementos que parecen jugar un papel importante en este progreso: la tierra, los hombres, el capital. El famoso humus de la tierra argentina, su fertilidad, a la que se agregan los hombres venidos con la inmigración que, en conjunción con los capitales, permiten una explotación más profunda de la riqueza. Es menester señalar que el capital que se menciona es, en su mayor proporción, extranjero; pues existen pocos sectores internos con capacidad de concentración de capital como van requiriendo las explotaciones que comienzan. Las condiciones políticas —"Paz y Administración"— son las que permiten y atraen la llegada de las inversiones extranjeras.

El insertarse en el orden económico mundial como productor de materia prima implicaba proveer a Inglaterra. Lo que el Reino Unido necesitaba era básicamente la carne argentina. Esta realidad transformará la explotación ganadera: en efecto, ahora debe producirse para un mercado mucho más amplio, lo que exige una crianza con métodos más modernos, surgiendo entonces —como elementos diferenciados— los establecimientos de invernada y de cría. Por otra parte deja de tener vigencia el saladero, que paulatinamente será reemplazado por el frigorífico, con todas las implicancias que esto conlleva.

Esto posibilita la consolidación a nivel nacional de un sector económico que, representante en principio de los intereses ganaderos, se encuentra —cada vez más— ligado al capital ex-



terno. Las consecuencias de este proceso son el desarrollo económico inédito que va a darse en el país todo y la aparición entonces de grupos sociales nacionales. Esto implica la re-creación de un proyecto político que se re-alimenta a sí mismo al modificar por entero la situación anterior.

La oligarquía y la política

“ ‘La oligarquía’ es un término empleado en la Argentina durante y después del ochenta por La Prensa y por la gente contraria al dominio de la Nación, por un grupo cada vez más cerrado. Con esa palabra oprobiosa se designaba la organización política compuesta por el presidente y la gente que lo rodeaba; los gobernadores provinciales y quienes los apoyaban; los legisladores nacionales que obedecían a los requerimientos del ejecutivo, ya nacional, ya provincial, y a los grandes intereses económicos, principalmente de los terratenientes, que se aliaban

con aquéllos...”

En realidad, la existencia de esta clase nacional se sustenta sobre todo en la gran propiedad territorial, en la ganadería y en su ligazón —tanto económica como cultural— con Europa. En el plano político esto se expresa en la **nacionalización** de los intereses porteños.

El poder del partido gobernante —el Partido Autonomista Nacional PAN⁸, y por consiguiente del presidente, es total. Sustentada en el fraude electoral, sostenida y extendida por los beneficiarios de ese fraude, la política argentina en el ochenta es sinónimo de corrupción. Desde funcionarios hasta instituciones, la corrupción simbolizará una época que se extiende por lo menos hasta 1910.

Es el producto de un sector que, idealizándose a sí mismo, se considera elegido para la cosa pública, impulsado por una profunda fe en un porvenir venturoso y en el progreso, de los cuales se crea depositario. De ello

pueden dar testimonio dos personalidades tan disímiles como el doctor Carlos Pellegrini y el gobernador de Buenos Aires Carlos D’Amico; éste, último obligado a expatriarse, posteriormente dejará su visión de la corrupción que antes se mencionaba en su **Buenos Aires: su naturaleza, sus costumbres, sus hombres. Observaciones de un viajero desocupado**⁹, donde con pluma no exenta de ironía y mordacidad, pero apelando a cifras y datos objetivos, retrataba a cada uno de los hombres con los que, en algún momento, había compartido la política y el poder.

Los inmigrantes

Respecto de este tema, tal vez uno de los clásicos al abordar la obra de la generación del ochenta, una lectura cuidadosa de los elementos a tomar en cuenta demuestra la falsedad de muchos de los supuestos en los que se basó su análisis. Ut supra, aquí

Los inmigrantes.



El Presidente Roca

también son los factores ideológicos los que deforman la realidad.

Alberdi sostenía que "gobernar es poblar" y Sarmiento fue uno de los precursores en la consideración del problema. Pero lo que se buscaba era el inmigrante anglosajón, aquél que vendría a trabajar la tierra en orden y con prolijidad y traería elementos socioculturales superiores a los del hombre argentino, el tan vilipendiado y desconfiable gaucho. Eso era la teoría. En la práctica, al Río de la Plata arribaron italianos, españoles, polacos, todos aquellos, en fin, que venían en busca de un bienestar que los países atrasados de la Europa del último cuarto del siglo XIX, no podía brindarles.¹⁰ Eran, obviamente, el sector desposeído de sus sociedades de origen; y, además, muchos de ellos habían dejado el campo en su país natal y no parecían dispuestos a retornar a la vida rural. Así, parte importante de la inmigración se quedó en las ciudades. Con lo que el propósito inicial ya parecía desvirtuarse.

Buenos Aires absorbió —como pudo— a estos recién llegados que parecían desentonar con la ciudad que Torcuato de Alvear se empeñaba en embellecer. De los 500.000 habitantes

que la ciudad tenía en 1890, 300.000 eran extranjeros. Las modificaciones que se produjeron en el espectro social con la conformación de nuevos sectores, no pudo ser comprendido por hombres que —positivismo mediante— creían poder comprenderlo todo.

¿Qué pretendió el sector que se eligió a sí mismo intérprete de la Nación? Quiso, sin duda, modernizar y engrandecer el país en cuanto ello significaba su engrandecimiento como sector y como individuos. Quiso insertarse en el mundo, en un orden económico en el que no pudo hacerlo sino como socio menor: productor y exportador de materias primas, consumidor e importador de productos manufacturados. Quiso ejercer el poder para sí mismo, en la medida que se identificó con la nacionalidad. Quiso una paz que no era otra cosa que el mantenimiento del statu quo, mientras miraba hacia Europa y miles de argentinos e inmigrantes se hacinaban en los conventillos. Si esto es así, consiguió lo que quiso. Pero podría preguntarse, releyendo a algunos de los hombres del ochenta, si quiso lo que consiguió.

Además, parece lícito indagar —y sería un rasgo de honestidad intelectual— acerca de si existía otra opción: ¿podía acaso el país haberse insertado de otro modo en el mundo?, ¿existían posibilidades para un desarrollo autónomo complementario, pero no dependiente, de las necesidades de la economía de Europa? La respuesta a estos interrogantes —y a otros que pueden formularse— permitirá una visión más objetiva de la época. Pero eso es otra historia.

Notas

1 Alberdi, Juan B., *La República Argentina consolidada en 1880*, B. A. 1952, p. 49.

2 Mc Gann, Thomas: *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, B. A. 1960, pp. 13-14.

3 Rosa, José M.: *Historia Argentina*, Buenos Aires, 1969, T. 8, pp. 175-176.

4 Botana, Natalio R.: *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, B. A. 1979, p. 26.

5 Cortes Conde, R.: *El progreso argentino 1880-1914*, B. A. 1979, p. 11.

¿Quiere usted tener casa?



90 EN EL CABALLITO

LOTES A 2 cuadras del eléctrico de GAUNA
SOBRE LAS CALLES

Virgenes, Paramaribo, Paysandú, etc.

REMATARA R. ALCORTA

El DOMINGO 22 de ABRIL a las 2.30



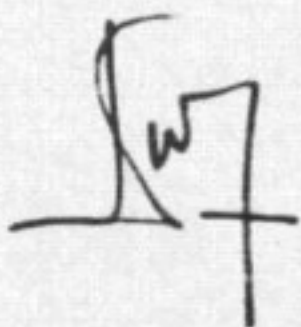
* Ibidem p. 178.

~ Mc Gann, Thomas: Op. cit. p. 57.

* Ibidem: "El PAN era más que un partido: durante una generación fue el gobierno de la Argentina y un instrumento político del grupo que mandaba...", pp. 44-45.

9 Reeditado bajo el título "Buenos Aires, sus hombres, su política (1986-1890)", B. A. 1977.

10 Para la diferencia en el nivel de salarios V. Cortés Conde, R.: Op. cit. pp. 240 y ss.



Billetes emitidos en distintas provincias argentinas.

Anexo

Ley 1029 (806) – Capital federal en la ciudad de Buenos Aires. (R. N. 1878/81, p. 306).

Art. 1º Declárase Capital de la República el municipio de la ciudad de Buenos Aires, bajo sus límites actuales (807).

Art. 2º Todos los establecimientos y edificios públicos situados en el municipio, quedarán bajo la jurisdicción de la Nación, sin que los municipales pierdan por esto su carácter.

Art. 3º El Banco de la Provincia, el Hipotecario y el Monte de Piedad, permanecerán bajo la dirección y propiedad de la Provincia, sin alteración a los derechos que a ésta correspondan.

Art. 4º La Provincia mantendrá igualmente la administración y propiedad de sus ferrocarriles y telégrafos, aunque empiece su arranque en el municipio de la ciudad, conservando asimismo la propiedad de los demás bienes que tuviese en él.

Art. 5º La Nación tomará sobre sí

la deuda exterior de la Provincia de Buenos Aires, previos los arreglos necesarios.

Art. 6º El Gobierno de la Provincia podrá seguir funcionando sin jurisdicción, en la ciudad de Buenos Aires, con ocupación de los edificios necesarios para su servicio, hasta que se traslade al lugar que sus leyes designen.

Art. 7º Mientras el Congreso no organice en la Capital la Administración de Justicia, continuarán desempeñándola los juzgados y tribunales provinciales con su régimen presente.

Art. 8º Esta ley sólo regirá una vez que la Legislatura de Buenos Aires haya hecho la cesión competente, prestando conformidad a sus cláusulas, con arreglo a lo dispuesto en el art. 3º de la Constitución Nacional.

Art. 9º Comuníquese, etcétera.

Sanción: 20 setiembre 1880 (Sala de sesiones del Congreso, en Belgrano).

Promulgación: 21 setiembre 1880.

Jorge Horacio Stitzman

– Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia. U.N.B.A.

– Profesor de Historia del Renacimiento y el siglo XVIII. Universidad del Salvador, Facultad de Historia y Letras. Escuela de Letras.

Cursos de Historia Argentina.

Invitado en la Universidad Tecnológica Nacional, Delegación Regional Pacheco.

Publicaciones: Reseñas y críticas bibliográficas.